

ANEXO 1

Itinerarios formativos básicos y carga lectiva mínima de los programas formativos para las habilitaciones del personal de circulación, infraestructura y operaciones de tren

I. PERSONAL DE CIRCULACION

i.1. HABILITACION: RESPONSABLE DE CIRCULACION	Habilitaciones emitidas tras la entrada en vigor del RCF	Habilitaciones previas a la entrada en vigor del RCF		Cursos puente según ámbitos operativos	
		Ámbito red ancho estándar/ibérico	Ámbito red ancho métrico	De ámbito red ancho estándar/ibérico a ancho métrico	De ámbito red ancho métrico a ancho estándar/ibérico
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
A. Habilitación General (Total horas mínimas)	576	576	502	144	225
1. Reglamentación: a) Conceptos ferroviarios (tales como geografía ferroviaria, legislación ferroviaria, etc) b) Normativa de seguridad en la circulación c) Conocimientos técnicos y tecnológicos básicos d) Formación específica de líneas, estaciones y puestos de mando	372 (Incluyendo formación sobre RCF y su normativa complementaria y procedimientos propios incluidos en el SGS de la entidad ferroviaria)	372 (Incluyendo formación sobre RGC, Manual de Circulación, NEC, PTO, Circulares Generales, Instrucciones Generales y procedimientos operativos)	314 (Incluyendo formación sobre Reglamento de Circulación de Trenes, Reglamento de señales, Consignas y procedimientos operativos)	80 (Sobre áreas de conocimiento de ámbito ancho métrico no comunes al ámbito estándar/ibérico, como RCT o Reglamento de señales)	150 (Sobre áreas de conocimiento de ámbito estándar/ibérico no comunes al ámbito ancho métrico, como RGC, NEC, PTO)
2. Prevención de riesgos laborales específicos	16	16	16	-	-
<i>Módulo práctico</i>	188	188	188	64	75
B. Formación complementaria en caso de cambio de puesto de trabajo				Adicionalmente al curso puente por cambio de ámbito, se aplicará la formación correspondiente aplicable al cambio de puesto de trabajo	Adicionalmente al curso puente por cambio de ámbito, se aplicará la formación correspondiente aplicable al cambio de puesto de trabajo
1. Cambio de estación a estación	32	32	32		
2. Cambio de estación a puesto de mando (PM)	96	96	96		
3. Cambio entre puestos de mando con sistemas tecnológicos y operativos diferentes	40	40	-		
<i>Módulo práctico</i>					